



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA-021-2024

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE CARGA INTERNACIONAL TERRESTRE.

La Dirección General de Aduanas, informa a los Transportistas de Carga Internacional Terrestre, inscritos en el Sistema Integrado de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera, que con el objetivo de tener información actualizada en las bases de datos de la Institución y realizar una revisión de los requisitos que la ley estipula, se iniciará proceso de actualización y depuración de la base de datos del Registro, para continuar operando ante el Servicio Aduanero.

La actualización implicará la verificación de los medios de transporte y nóminas de conductores inscritos y activos bajo su código de transportista, así como también información general como dirección, teléfono, etc., para lo cual deberán ingresar los datos correspondientes a través del siguiente link:

<https://script.google.com/a/macros/aduana.gob.sv/s/AKfycbxcOkJ864gesJg8z2qPRr3zdV4bYKbhAPPqx533DXKgvFULCakQqtcwMo6obl0Md7ekZg/exec>

Se solicita tener a la mano los siguientes documentos, los cuales será necesario adjuntar de forma electrónica:
---

DUI vigente de transportista o representante legal
--

Tarjeta de Circulación de los medios de transporte activos
--

Nómina de motoristas inscritos y activos
--

Licencia de Conducir de los motoristas
--

El período para proceder a la actualización de datos será a partir de la publicación del presente boletín, hasta el día 31 de julio del presente año.

De no atender la presente convocatoria en el período señalado, **se procederá a la suspensión del Transportista en el Sistema Informático pertinente**, de conformidad a los Arts. 5 literal u), 56 y 73, del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano; lo anterior, implica que no podrá realizar ninguna operación con los medios de transporte registrados.

Para consultas, comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2237-5182, al WhatsApp 7073-8768 o al correo electrónico: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)

Ilopango, 11 de junio de 2024.